

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECLAMOS ASOCIADOS AL ARBOLADO PÚBLICO

Meta 2025:

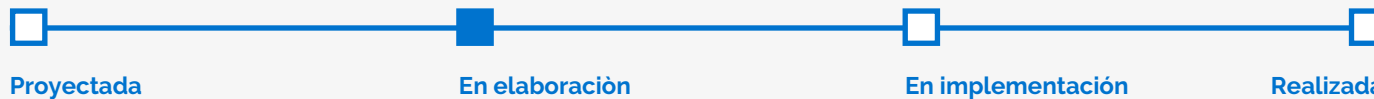
Gestión eficiente de los reclamos y solicitudes asociadas al arbolado público de la ciudad que permiten la correcta conservación del arbolado público y la potenciación de sus servicios ecosistémicos.

ADAPTACIÓN



Biodiversidad y uso del suelo

Nivel de progreso



Fecha de actualización de la ficha: marzo 2023

Comunicación de Adaptación Argentina

- Transversal
- Agropecuario
- Producción
- Turismo
- Salud
- Transporte e infraestructura
- Energía
- Biodiversidad y ecosistemas



PLAN LOCAL DE ACCIÓN CLIMÁTICA ROSARIO 2030



Municipalidad de Rosario

Gestión eficiente de los reclamos asociados al arbolado público

Descripción:

Entre las intervenciones que desarrolla el Plan de Gestión Integral del Arbolado Público de la ciudad, se encuentran las tareas de forestación y mantenimiento de las especies arbóreas, a través de poda y escamonda, etc. A estas operaciones de gestión del arbolado público se suma la atención a las solicitudes de los y las vecinas a través del Sistema Único de Atención Ciudadana (SUA). Dichos reclamos son evaluados y dictaminados por los equipos técnicos de la Dirección General de Parques y Paseos para dar respuesta de forma ambientalmente adecuada a la demanda ciudadana. La medida busca hacer más eficiente el proceso y garantizar que toda acción dictaminada sea ejecutada en un plazo propicio.

Indicador:

Cantidad de reclamos de extracción, poda y escamonda en el SUA anualmente.

Cantidad de reclamos dictaminados anualmente.

Cantidad de casos cerrados en el año calendario por origen y fecha.

Responsables:

Secretaría de Ambiente y Espacio Público

Metodología asociada al nivel de progreso de la política

Realizada. Los reclamos de extracción, poda y escamonda realizados por vecinos/as de la ciudad son dictaminados en el mismo año en el que se realizan, mediante inspecciones realizadas in situ por el taller técnico de la Dirección General de Parques y Paseos y en cumplimiento de lo establecido en los Planes de Gestión Integral del Arbolado.

En Implementación. Se ordena la base histórica de reclamos por extracción, poda y escamonda identificando los casos que efectivamente no han sido resueltos en el Sistema Único de Atención.

En Elaboración. Se establecen parámetros de gestión de reclamos asociados al arbolado público en el Sistema Único de

Atención, y se asocian con otras capas de información geolocalizada como el censo de alineación y el índice de vegetación urbana, entre otras.

Proyectada. Se filtran los reclamos existentes en el Sistema Único de Atención conforme a parámetros como origen, fecha y motivo y se identifican los principales factores que generan atraso en la gestión del reclamo.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

Proyectada: La acción se encuentra en un nivel de pre-proyecto o diagramación, pudiendo incluir un tiempo estimado de elaboración y de ejecución, y cuenta con el consenso de la gobernanza climática local.

En elaboración: La acción adquiere mayor precisión, incluyendo la definición de su alcance o territorio preciso, los plazos y/o las etapas de la intervención, las responsabilidades de los/as actores y actoras intervinientes, así como, el presu-

puesto necesario para su ejecución, cuando fuera el caso. Para aquellas acciones cuya naturaleza es de gestión (planes, estrategias, normativas, etc.), su elaboración involucra la preparación de un instrumento que se diferencia del momento de su implementación, tras pasado un momento de aprobación o validación, según sea el caso. En otros casos, por ejemplo, en acciones guiadas por los impactos, la elaboración puede significar la organización operativa de la acción para su concreta ejecución en la siguiente etapa.

Consideraciones generales de las etapas asociadas al nivel de progreso

En implementación: La acción se encuentra en proceso de ejecución, ya sea de gestión u operativa. Si bien la elaboración considera el refinamiento del alcance, recursos, responsabilidades y plazos, la implementación puede requerir ajustes, incluyendo el debate en el marco de la gobernanza climática.

Realizada: La acción ha sido ejecutada, lo que permite evaluar con mayor claridad su evolución desde el momento de la diagramación hasta su implementación. No importando la naturaleza de la acción, se persigue construir y consolidar un proceso de iteración de la acción climática mejorando la ambición.

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Acuerdo de París: Es un acuerdo de implementación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, acordado en 2015 que tiene como propósito reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

Meta Global de Adaptación: En virtud del artículo 7 del Acuerdo de París, los gobiernos acordaron establecer una meta global de adaptación de mejorar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, con vistas a contribuir al desarrollo sostenible y garantizar una respuesta de adaptación adecuada en el contexto del objetivo de temperatura.

https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en las Naciones Unidas en 2015, y compuesta por 17 objetivos a 2030, es un llamado urgente a la acción para acabar con la pobreza, mejorar la salud y la educación, reducir la desigualdad y afrontar los efectos del cambio climático, mediante el fortalecimiento de las alianzas.

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>.

Marco de Sendai: Aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en 2015, comprende la adopción de medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre (exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas) para poder prevenir la creación de nuevos riesgos, para reducir los riesgos existentes y para aumentar la resiliencia.

https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Documentos y otros aspectos claves del contexto nacional e internacional

Comunicación de Adaptación: es un documento nacional que tiene como propósito aumentar la visibilidad de la adaptación y su equilibrio con la mitigación; fortalecer la acción y el apoyo hacia los países en desarrollo; y proporcionar información clara para la comprensión de las necesidades y acciones de adaptación. La Comunicación de Adaptación fue establecida en el Acuerdo de París. La Segunda Comunicación de Adaptación integra la Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN).

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/segunda_contribucion_nacional_final_ok.pdf (capítulo 7).

Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático: Es un plan que sistematiza la política climática de la nación argentina y contiene el conjunto de medidas e instrumentos a ser implementados desde 2022 hasta el año 2030 a fin de cumplimentar la Ley nro. 27.520 (2019). Detalla los medios y acciones a llevar a cabo para alcanzar las metas de adaptación y mitigación detalladas en la Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN).

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/plan-nacional>



Sistema
de Monitoreo



Municipalidad
de Rosario